

Ciberbullying en el Ámbito Educativo. Programas de Prevención e Intervención

Autor: Ruiz Cases, Ana María (Educación Primaria).

Público: Primaria y ESO. **Materia:** Necesidades Educativas. **Idioma:** Español.

Título: Ciberbullying en el Ámbito Educativo. Programas de Prevención e Intervención.

Resumen

En el ámbito educativo, nuestro tópico de estudio ha adquirido una gran importancia. De la misma manera que los casos de ciberbullying han ido aumentando, también lo han hecho los programas de prevención e intervención de ciberbullying para prevenir y paliar este fenómeno. En este sentido, este artículo permite conocer el estado de nuestro tópico de estudio, ofreciendo información sobre la investigación del ciberbullying y programas para su prevención en los últimos años.

Palabras clave: ciberbullying, programas, prevención, educación.

Title: Cyberbullying in the Educational Area. Prevention and Intervention Programs.

Abstract

In the field of education, our topic of study has acquired great importance. In the same way that the cyberbullying cases have been increasing, so have the prevention and intervention programs of cyberbullying, in order to prevent and alleviate this phenomenon. In this sense, this article allows us to know the status of our study topic as well as to offer information about cyberbullying research and programs for its prevention in recent years.

Keywords: cyberbullying, programs, prevention, education.

Recibido 2019-01-16; Aceptado 2019-01-22; Publicado 2019-02-25; Código PD: 104088

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El uso de Internet, y en particular las redes sociales, han afectado especialmente a los jóvenes, siendo estos cada vez más precoces a la hora de utilizar estas herramientas. Aunque dichas herramientas pueden tener múltiples beneficios para el alumnado, como la gran fuente de conocimientos y recursos para su aprendizaje, también pueden dejarlos en una situación de gran vulnerabilidad. Ante esta situación, tal y como señalan García y Pedrosa (2016) la utilización los recursos tecnológicos para crear violencia es uno de los problemas en auge que surgen con el uso de las TIC en los alumnos y que da lugar al ciberacoso o ciberbullying.

Cada vez más, los adolescentes llevan a cabo sus interacciones a través de ordenadores y móviles, es por ello que el ciberbullying está siendo un problema que va en aumento. El hecho de esta forma de comunicarse y la facilidad de estar conectados en todo momento ha hecho que algunos adolescentes usen la tecnología para fines dañinos otros (Hinduja y Patchin, 2011).

CIBERBULLYING EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

INTECO (2011) define el ciberbullying como “el acoso entre iguales llevado a cabo a través de medios telemáticos: Internet, teléfono móvil, smartphone, videojuegos, etc.” (p. 87). Además, añade que el acosador y la víctima suelen ser de la misma edad o compañeros de clase.

Belsey (2005) hace referencia al ciberbullying afirmando que “El acoso cibernético implica el uso de tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el comportamiento deliberado, repetido y hostil de un individuo o grupo, que tiene la intención de dañar a otros”

Para Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russel y Tippet (2008), el ciberbullying es:

“Un acto agresivo e intencional llevado a cabo por un grupo o individuo, utilizando formas electrónicas de contacto, repetidamente y en el transcurso del tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente.”(p.376)

Centrándonos en las características del ciberbullying, encontramos que hay diferentes tipos:

- Hostigamiento: envío y difusión de mensajes ofensivos.
- Persecución: envío de mensajes amenazantes
- Denigración: difusión de rumores con intención de desacreditar.
- Violación de intimidad: difusión de secretos o imágenes.
- Exclusión social: exclusión deliberada de grupos en la red.
- Suplantación de identidad: con mensajes maliciosos. (Willard, 2007; citado por Cerezo, 2012, p.26)

El ciberbullying se diferencia del acoso tradicional en varios aspectos. A diferencia del acoso tradicional, la víctima puede ser acosada a través de cualquier medio electrónico, por lo tanto las víctimas de ciberbullying tienen una mayor inseguridad. Además, el acoso puede suceder en cualquier momento y de una manera más continua. (Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla, 2010).

Otra de las características del ciberbullying y que lo diferencia del acoso tradicional es que el primero se suele realizarse fuera del centro, al contrario que el segundo, por lo que es más difícil detectarlo (Smith et al. 2008; Ortega, Calmaestra y Mora, 2008). En este sentido, otra de las características del ciberbullying y que se hace posible debido al uso de las TIC es que el que el acosador se esconda a través de la pantalla, sin poder llegar a saber quién es y que por tanto, no pueda recibir castigo alguno (Giménez, Maquilón y Arnáiz, 2010). Este hecho es considerado por Garaigordobil (2011) como “potenciador de este tipo de conducta” (p.247).

En este sentido Avilés (2013) señala que al estar oculto tras la pantalla crea “sensación de no juicio inmediato y despreocupación por lo que piensen los otros, por lo que uno mismo dice-hace.” (p.68)

Debido a esta característica del cybebullying el desarrollo de la personalidad del agresor está en riesgo. A nivel emocional, por una parte, el agresor no puede corregir su comportamiento, ya que no hay una repercusión negativa después de tu actuación. Además, al no conocer cómo se siente el otro después de su actuación puede llevarle a ser alguien frío, sin sentimientos de culpa, creando una falta de empatía y llegando a pensar que a través de los medios electrónicos todo está aceptado ya que nunca obtiene las consecuencias de sus actos. Por otro lado, el agresor puede llegar a desarrollar placer ante la agresión, puesto que no hay efectos negativos tras ella. A nivel cognitivo, los agresores pueden ver a sus iguales como seres manipulables, además pueden presentar una “distorsión cognitiva”, al no ver físicamente a las víctimas y el hecho de que no sean descubiertos, puede crear una idea falsa del mismo y de las acciones que lleva a cabo. Estos riesgos llevan al agresor a crear ideas erróneas que se van consolidando en su personalidad por lo que es necesario una intervención educativa desde su desarrollo moral. (Avilés, 2013).

El estudio de Garaigordobil (2011) afirma que en todos los países se encuentra un alto porcentaje de casos de ciberbullying. Entre el 40% y un 55% del alumnado han tenido alguna relación con el ciberbullying, mientras que entre un 20% y un 50% dicen haber sido víctimas aunque solamente de forma severa dicen haberlo vivido entre el 2% y el 7%. Además establece que el ciberbullying está aumentando, ya que cada vez hay mayor número de casos.

Por otro lado, el estudio realizado en por García, Romera y Ortega (2017), en el que participaron 1278 alumnos de entre 10 y 14 años, indica que los alumnos de 5º y 6º de Primaria de Andalucía muestran altos porcentajes en problemas de ciberbullying. Con el 31.2% de prevalencia y mostrando los siguientes porcentajes de participación: 68.9% no implicados, 12.9% espectadores, 9.3% víctimas, 5.5% agresor y 3.4% agresor victimizado.

De acuerdo con la investigación realizada por Calvete, et al. (2010) donde participaron 1431 adolescentes de entre 13 y 17 años, el 30,1% afirmó ser víctima de algún tipo de ciberagresión existiendo una mayor prevalencia entre las chicas que entre los chicos.

En relación al uso de las TIC, la investigación realizada por Giménez, Maquilón y Arnaiz (2015) sobre una muestra de 1914 adolescentes de Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato establece que la mayoría de los alumnos, implicados como agresores y víctimas disponen de un teléfono móvil y ordenador propio. Además, se muestra una relación entre tener acceso a internet en el móvil y casos de ciberbullying. En este sentido podemos hacer referencia a Smith et al. (2008) que afirma que los teléfonos móviles son los que más involucran casos de ciberbullying.

Las graves consecuencias del ciberbullying y su alta prevalencia, tanto en niños como en adolescentes reflejan la importancia de este problema. Insomnio, ansiedad, dolores de cabeza, baja autoestima, dificultades académicas, problemas de comportamiento son algunas de las consecuencias provocadas por este fenómeno (García, Joffre, Martínez y Llanes, 2011).

La libertad de la que gozan la mayoría de los adolescentes para utilizar las TIC, provoca por un lado, que estén constantemente conectados a la red y además, que la mayoría de las relaciones se produzcan a través de ella. Y debido a las características antes mencionadas como el anonimato, los adolescentes pueden verse involucrados en casos de ciberbullying, pueden ser ellos tanto víctimas como agresores. En este sentido podemos hacer alusión a la visión de Pais y Gallardo (2017) en cuanto las consecuencias de las TIC en la actualidad:

“Así la virtualización de nuestra identidad y de nuestra acción en el mundo a través del uso de estas tecnologías, nos provee de espacios y medios que fácilmente pueden llegar a sucumbir en lo iatrogénico, ante la posibilidad cierta de poder ser utilizadas para negar y violentar la identidad de otros, y así mismo, ante la posibilidad cierta de poder ser también violentados, de manera mucho más sofisticada, destructiva y deshumanizada.” (p.121)

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE CIBERBULLYING

Es fundamental ser conscientes que este fenómeno está estrechamente relacionado con el uso de las TIC y por tanto, es necesario un control y un aprendizaje para su correcto uso. En este sentido, es necesario que los alumnos aprendan a utilizar los medios electrónicos para fines positivos diversos, Garaigordobil (2015) establece la importancia de actuar desde la prevención e intervención en las primeras etapas del sistema educativo.

Avilés (2013) establece las características que se deben de dar para realizar una práctica preventiva y de intervención. En primer lugar, expone la necesidad de protagonismo del alumnado mediante la ayuda y bajo la supervisión en el uso de las TIC. Es necesario también que en el aula se trabaje en grupo sobre las redes virtuales y sobre ciertos comportamientos característicos del ciberbullying. De la misma manera que los profesores deben enseñar buenas prácticas en lo referente a las redes virtuales y sus riesgos y como uno debe de actuar para estar protegido en las redes. Por otro lado, el centro escolar también debe de poseer herramientas institucionales para combatir el ciberbullying, además de preparar al centro para afrontarlo y que éste disponga de un protocolo para actuar en casos en los que este se produzca.

En este sentido, tal y como expone Garaigordobil (2015), aunque cada vez hay más casos de ciberbullying y este fenómeno ha cobrado gran relevancia en nuestra sociedad, muy pocos son los programas de intervención psicoeducativa validados para prevenir reducir e intervenir los efectos de este fenómeno. The *Brief Internet Cyberbullying Prevention Program* (Doane, 2011; citado en Garaigordobil, 2015) y *The cyber bullying prevention WebQuest course* (Lee, Zi-Pei, Svanstrom, & Dalal, 2013; citado en Garaigordobil, 2015) son dos de los programas de prevención expuestos por Garaigordobil (2015). Los resultados de la evaluación del primer programa, mostraron una disminución de la perpetración y las actitudes positivas hacia el ciberbullying. Mientras que los resultados de evaluación del segundo programa mostraron una mejora inmediata y efectiva del conocimiento del ciberbullying, sin embargo no mostraron ningún impacto significativo en la actitud hacia el ciberbullying.

La prevención y la intervención deben estar sustentadas por la escuela, la familia y la sociedad en general. Según Garaigordobil (2015) un programa de intervención en el ciberbullying, primeramente debe ir enfocado a la prevención mediante la realización de actuaciones para desarrollar una mejora de la convivencia, evitar los conflictos y la aparición del ciberbullying. La prevención del ciberbullying es responsabilidad de todas las personas que trabajen con niños y adolescentes, siendo capaces primeramente de prevenir, pero también de identificar, diagnosticar y poner los medios necesarios para corregir estas situaciones. Es importante que los centros escolares desarrollen programas de intervención preventiva y los alumnos sean partícipes de ellos, con el fin de reducir la prevalencia del acoso. Sin embargo, cuando ya se han detectado situaciones de acoso, se debe aplicar un programa donde se realicen actuaciones tanto individuales como en el grupo de clase. Mientras que cuando se trata de una situación de maltrato consolidado, las actividades a realizar, deben ir enfocadas a minimizar el impacto de este fenómeno, proporcionando apoyo y protección a las víctimas y control a los agresores.

Podemos decir que son poco los programas de intervención del Ciberbullying, además de muy escasos los programas enfocados a la prevención de este fenómeno implantados en los centros educativos. Es por ello que resulta necesario concienciar a la comunidad educativa, especialmente a los profesores. Además de implantar programas de prevención, se debería evaluar el grado de ciberbullying en los Centros de Primaria, ya que la mayoría de estudios se llevan a cabo en la

ESO. Por otro lado, señalar la importancia del papel de la familia en este fenómeno, por lo que también sería conveniente crear un programa para concienciar a los padres y que enseñaran a sus hijos el buen uso adecuado de las TIC, además de darle más importancia si cabe, dentro de los programas de intervención. También señalar la importancia de conocer todas las variables que influyen en las causas del ciberbullying, por lo que si conocieran, es decir, si se realizaran más investigaciones para conocer cuáles son estas variables, los programas de intervención podrían ser más completos y a la vez más eficaces.

Bibliografía

- Avilés, J. (2013) Análisis psicosocial del ciberbullying: Claves para una educación moral. *Papeles del Psicólogo*, 34 (1), 65-73.
- Avilés, J.M. (2014) Programa educativo PRIRES: Programa de Prevención de Riesgos en las Redes Sociales. *IIPSI*. 17 (2), 13-23.
- Belsey B. (2005). Cyberbullying: An emerging threat to the “always on” generation. Recuperado el 14 de enero de 2018, de <http://www.cyberbullying.ca>
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L. y Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26, 1128-1135.
- Cerezo-Ramírez, F. (2012). Bullying a través de las TIC. *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(2), 24-29.
- Del Rey, R., Casas, J., Ortega, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. *Comunicar*, 20(39), 129-138. doi: 10.3916/C39-2012-03-03.
- Flores, J. (Abril, 2008). *Ciberbullying. Guía rápida*. Descargado el 15 de enero de 2018 de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/ciberbullying-guia-rapida.shtm>.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11 (2), 233-254.
- Garaigordobil, M. y Aliri, J. (2013). Ciberacoso (“Cyberbullying”) en el País Vasco: Diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 21(3), 461-474.
- Garaigordobil, M., y Martínez-Valderrey, V. (2014). Cyberprogram 2.0: Efectos en la mejora de la conducta social durante la adolescencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 577-586.
- Garaigordobil, M., y Martínez-Valderrey, V. (2015). Effects of Cyberprogram 2.0 on “face-to-face” bullying, cyberbullying, and empathy. *Psicothema*, 27(1), 45–51. doi: 10.7334/psicothema2014.78
- García, J.P. y Pedrosa, B. (2016). Detección precoz del ciberacoso en la etapa de Educación Primaria. *Temas de Educación*, 22(2), 317-332.
- García-Fernández, C., Romera, E. M., y Ortega- Ruiz, R. (2017). Cyberbullying en Educación Primaria: Factores explicativos relacionados con los distintos roles de implicación. *Psychology, Society, & Education*, 9(2), 251-26. doi 10.25115/psye.v9i2.697
- García-Maldonado G., Joffre-Velázquez V., Martínez-Salazar G. y Llanes-Castillo A. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130.
- Giménez, A. M., Maquilón, J. J. y Arnaiz, P. (2015). Usos problemáticos y agresivos de las TIC por parte de adolescentes implicados en cyberbullying. *Revista de Investigación Educativa*, 33(2), 335-351. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.2.199841>
- Hinduja, S. & Patchin, J. W. (2011). Overview of Cyberbullying. White Paper for the White House Conference on Bullying Prevention. Washington, DC.
- INTECO (2011). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles. Madrid: Observatorio de la Seguridad de la Información.
- Labrador, F., Villadangos, S., Crespo, M., & Elisardo, B. (2013). Desarrollo y validación del cuestionario de uso problemático de nuevas tecnologías (UPNT). *Anales de Psicología*, 29(3), 836-847. doi: <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.159291>

- Ortega- Ruiz, R., Del Rey, R. y Casas, J. A. (2016). Evaluar el *bullying* y el *cyberbullying* validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa* 22(1), 71-79. doi: 10.1016/j.pse.2016.01.004
- Ortega-Ruiz, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* ,8 (2) 183-192.
- Pais, M. H. R., y Gallardo, K. M. (2017). Ciberbullying desde la perspectiva de la violencia hacia la identidad a través de las TIC. *Notandum*, 44-45, 111-124 doi: <http://dx.doi.org/10.4025/notandum.44.10>
- Pérez, J.C., Astudillo J., Varela, J. y Lecannelier, F. (2013). Evaluación de la efectividad del *Programa Vínculos* para la prevención e intervención del Bullying en Santiago de Chile. *Revista Semestral da Associação Brasileira de Psicologia Escolar e Educacional*, 17(1), 163-172
- Smith, P.K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russel, S y Tippet, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385. doi: 10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x
- Willard, N. (2005). *Educator's guide to cyberbullying and cyberthreats*. Descargado el 15 de enero de 2018 de <http://cyberbully.org/docs/cbcteducator.pdf>